REPUBLICA DE CHILE MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

DAÉM GWAC/AARB/MJ/JÉ/SOG/FOS/mht

Santa Cruz, 28 de Diciembre del 2022.-

VISTOS:

- Ley Nº 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios;
- 2. Memorándum nº 38, de Encargado de Infraestructura DAEM, solicitando licitación Proyecto "Normalización de Cocina Escuela La Finca" FAEP 2020.
- 3. Decreto Exento Nº 4439 de fecha 28.11.2022, Llámese a Propuesta Pública.
- 4. El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 2260 de fecha 28.11.2022.
- 5. Bases Administrativas.
- 6. Especificaciones Técnicas y Planos.
- 7. Acta Visita a Terreno de fecha 13.12.2022
- 8. Itinerario ID 3863-123-L122
- 9. Acta de Evaluación Técnica de fecha 28.12.2022.
- 10. Decreto exento N°105 de fecha 01.02.2021, que delega funciones al Administrador Municipal.
- 11. Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

CONSIDERANDO:

- 1. La necesidad que tiene el Departamento Administrativo de Educación Municipal de licitar el Proyecto "Normalización de Cocina Escuela La Finca".
- 2. Qué, el oferente no cumple con los antecedentes solicitados en las bases administrativas.
- El Proyecto se financiará con recursos FAEP 2020, Cuenta Presupuestaria Nº 215.22.06.001.001.013.

DECRETO EXENTO Nº4980

- DECLARESE DESIERTA, el llamado a Propuesta Pública denominada: PROYECTO "NORMALIZACIÓN DE COCINA ESCUELA LA FINCA", ID Nº 3863-123-L122 de acuerdo a lo expuesto en los considerando N°2.
- 2. Anótese, Comuniquese, Archivese Y Publiquese En El Portal Www.Mercadopublico.d.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

MAURICIO JOSÉ TOLEDOS ESPINOSA Secretario Municipal ALVARO ARIEL RETAMAL BENAVIDES
Administrador Municipal

C. c.:	
- Alcaldía	(01)
- DAEM	(01)